



NOTARÍA
Álvaro Valdebenito



Notario Titular de Temuco Alvaro Javier Valdebenito Salgado

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA N2 CORPORACION DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ARAUCANIA otorgado el 07 de Mayo de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Titular de Temuco Alvaro Javier Valdebenito Salgado.-

Hochstetter 558, local 102, Temuco.-

Temuco, 07 de Mayo de 2024.-



123456810456
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456810456.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F4669-123456810456.-



**ACTA N°2 SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CORPORACION DE
DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ARAUCANIA 2024**

En la ciudad de Temuco, siendo las dieciocho con cuarenta y cuatro minutos del día veintidós de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos de manera presencial, se lleva a efecto la segunda Sesión Ordinaria de Directorio del año 2024 de la CORPORACIÓN AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ARAUCANÍA, con la asistencia de los siguientes directores:

- Señor Luciano Alejandro Rivas Stepke, presidente del Directorio;
- Señor Juan Pablo Leonelli Lepin, director;
- Señor Esteban Diaz Coliñir, director
- Señora Patricia Herrera Pintor, directora;
- Señor Cristian Salas Sanhueza, director;
- Señor Carlos Badilla, director;
- Señor Gustavo Kausel, director;
- Señora Claudia Osorio, directora;
- Señor Carlos Gutiérrez, director, con asistencia remota.
- Señor Marcelo Núñez, director

Participan el señor Gerente General de la Corporación, señor Sebastian Hunter Alarcón, y la Sra. Stephanie Caminondo Eyssautier, Abogada de la Corporación Regional Araucanía.

Preside la presente sesión por derecho propio, por así establecerlo los respectivos estatutos de la Corporación, en su calidad de presidente del directorio de la Corporación, don Luciano Alejandro Rivas Stepke, quién luego de comprobar la existencia de quórum da por iniciada la sesión.

Punto Previo: Tabla.

El presidente indica que los temas a tratar son los siguientes:

1. Presentación Plan Operativo Anual 2024

- a. Ejes, Objetivos, Actividad y Presupuesto Asociado.
- b. Gastos de Soporte
- c. Aprobar Escala de Remuneraciones





2. Plan Operativo Anual 2023-2024

a. Reitemización de Recursos POA

i. Ítem de Gastos

1. Indemnizaciones.
2. Impuestos Correspondientes
3. Honorarios

PRIMERO: Presentación Plan Operativo Anual 2024

- **Ejes, Objetivos, Actividad y Presupuesto Asociado.**

El presidente del directorio le otorga la palabra al gerente, quien expone a los directores de manera detallada el Plan Operativo de la Corporación para el año 2024, conforme a la presentación que se anexa a esta acta y que para todos los efectos se entiende formar parte integrante de la misma, el cual se compone de tres ejes estratégicos:

1.- Desarrollo Corporativo

2.- Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local

3.- Inversión y Estudios Territoriales

El gerente expone de manera general las metas del Plan Operativo 2024, destacando el eje 2, con las actividades de comercialización, actividades de turismo que posicionen a la región de la Araucanía como un destino turístico, también se hace mención al fortalecimiento de las competencias técnicas de los emprendedores de la región y actividades que fomenten la atracción de inversión privada nacional o internacional en la región.

El gerente indica que en el tema de asesorías, por medio de estudiantes en práctica, que están en su último nivel de formación, se identificaron 5 empresas a nivel regional para hacer un piloto, comenzando hacerles asesorías comerciales, productos audiovisuales, para un eficiente desarrollo de sus productos, además de la vinculación que se generó entre todas las empresas.



Certificado
123456810456
Verifique validez
<http://www.fojas>





El director Marcelo Núñez, toma la palabra y pregunta si la Corporación tiene definido el perfil del emprendedor beneficiado, y si éste ya ha sido beneficiado por otro instrumento, programa o servicio público.

Se propone que, en las bases de los concursos que pudiesen levantarse por la Corporación, se agregue la consulta de si quien postula es o ha sido beneficiado por algún otro instrumento.

El director Marcelo Núñez, ofrece a la Corporación, la experiencia que tienen los dos centros de negocios que opera el Instituto Profesional Teodoro Wickel, uno ubicado en la provincia de Malleco y el otro, el Centro de Negocios Mapuche, para reunirse con ellos y así cruzar información relativa a los beneficiarios y apoyos que ofrecen.

Respecto al punto de atracción de inversión, se hace presente que es necesario hacer un seguimiento a las empresas que eventualmente estarían interesadas en instalarse en la región, y que eso se traduzca en algo concreto.

Se informa que para este año se harán 15 proyectos de inversión, que tengan relación con las necesidades levantadas por parte de la Corporación en las diferentes Municipalidades de la Región. Se menciona un proyecto emblemático que partió en el año 2023, y que incluye un proceso de participación ciudadana, **“Proyecto Parque Isla Las Rocas”** en la comuna de Padre Las Casas, que busca asimilar lo que se hizo en el Parque Isla Cautín.

Al respecto, el director Juan Pablo Leonelli, invita a todos los presentes a asistir el día 08 de mayo del 2024 a las 12:00, al Centro Cultural de Padre Las Casas, a una participación ciudadana donde asistirán más de 321 organización y, donde se expondrá el proyecto completo.

- **Gastos de Soporte POA 2024**

El gerente otorga la palabra al encargado del área de administración y finanzas de la Corporación, quien señala que, en comparación al año anterior, en que el gasto de soporte correspondía a casi el 70% de los recursos transferidos, este año por la nueva ley de presupuesto, este gasto puede ser de un máximo del 10%. Se entiende por gastos de soporte, la operación como recursos humanos.



Se destaca el alto costo de arriendo de las oficinas, pero se indica que este contrato termina en mayo del próximo año, por lo que ese monto no puede reducirse.

El desglose de los gastos y presupuestos año 2024 se detalla en el documento que se adjunta a esta acta y que se entiende formar parte de la misma.

- **Escala General de Remuneración**

El gerente expone la nueva escala general de remuneraciones, conforme a la exposición presentada, y que para todos los efectos se entiende formar parte de esta acta.

El presidente somete a votación la escala de remuneraciones, la cual es aprobada por unanimidad por todos los directores.

SEGUNDO: Reitimización de Recursos Plan Operativo 2023-2024

El gerente de la Corporación expone a los directores la necesidad de aprobar una nueva reitimización, en atención a los siguientes puntos:

- **Indemnizaciones.**

Se hace presente que, debido a la nueva norma de la Ley de Presupuesto, que señala que solo el 10% de los recursos que se transfieran a la Corporación pueden destinarse a soporte de la misma, se tomó la decisión de desvincular a un número importante de funcionarios, a las cuales se les tuvo que pagar su finiquito respectivo. A raíz de ello, y dado que esta situación no estaba contemplada, se tuvo que proceder a una primera reitimización, que contempla, por una parte, el recorte de las actividades de las líneas poa, específicamente de fomento productivo y por la otra, recursos provenientes de gastos operacionales que sobraron.

- **Honorarios**

Se hace presente durante los meses de marzo y abril, se contrató a través de honorarios a personas que desvinculadas pero que igual seguirían prestando servicios en otra modalidad. Debido a ellos, y para proceder al pago de su prestación de servicios se debió realizar una nueva reitimización en los términos que señala el cuadro siguiente:



Certificado
123456810456
Verifique validez
<http://www.fojas>





ÍTEM LINEAS POA	PRESUPUESTO POA 2023 - 2024	REITEMIZACIÓN 1 (Finiquitos e Impuestos)	REITEMIZACIÓN 2 (Honorarios Marzo)	REITEMIZACIÓN 3 (Honorarios Abril)	TOTAL DE REITEMIZACIÓN	NUEVO PRESUPUESTO POA 2023 - 2024
GASTOS OPERACIONALES	\$621.958.959	-\$77.000.000	\$0	\$0	-\$77.000.000	\$544.958.959
RRHH	\$1.103.340.098	\$0	\$0	\$0	\$229.000.000	\$1.332.340.098
LINEAS POA	\$774.700.943	-\$60.000.000	-\$46.500.000	-\$45.500.000	-\$152.000.000	\$622.700.943
TOTAL RECURSOS	\$2.500.000.000				TOTAL RECURSOS	\$2.500.000.000

El presidente somete a votación la nueva solicitud de reitimización que asciende a un monto aproximado de \$229.000.000.-

Acuerdo:

El directorio aprueba por unanimidad la reitimización de los recursos por la suma de \$229.000.000.

TERCERO: Varios

La abogada Stephanie Caminondo, toma la palabra e informa a los directores de la fecha para la Asamblea Ordinaria de Socios, la cual se llevará a cabo el día lunes 29 de abril a las 18:00 en dependencias de la Corporación de Desarrollo Araucanía.

Asimismo, por unanimidad de los directores presente, se mandata la redacción y reducción de escritura pública del acta de directorio a la abogada Stephanie Andree Caminondo Eyssautier.

Siendo las 20:20 horas del 22 de abril de 2024 se pone término a la sesión de directorio



Certifico: Que el presente documento se protocoliza con esta fecha bajo el N°30, y se deja agregado al final del protocolo de instrumentos públicos a mi cargo, según consta del Certificado anotado en el libro de Repertorio Notarial bajo el número 1730-2024.- Temuco, 07 de mayo de 2024.-


BENITO VALDEBENITO SALGADO
NOTARIO PUBLICO
1era NOTARIA DE TEMUCCO
CHILE



Certificado
123456810456
Verifique validez
<http://www.fojas>

